

988-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.

San José, a las nueve horas del dos de setiembre de dos mil diecinueve. -

Acreditación tres delegados territoriales suplentes, en la estructura del cantón de Jiménez, de la provincia de Cartago, por el partido Liberal Progresista.

Mediante auto N° 336-DRPP-2016 de las diez horas cinco minutos del dieciocho de noviembre del mismo año, este Departamento le indicó al partido Liberal Progresista, que la estructura cantonal de Jiménez, de la provincia de Cartago, no presentaba inconsistencias y se encontraba completa.

El día once de agosto de dos mil diecinueve, la agrupación política celebró la asamblea cantonal de Jiménez, misma que contó con el quórum requerido para su celebración, aprobando los siguientes nombramientos: los señores Francisco José Porras Vargas cédula de identidad número 115230295, María Daniela Castro Rodríguez cédula de identidad número 305130857 y María Nazareth Castro Rodríguez cédula de identidad número 304920390, todos al cargo de delegado territorial suplente.

Cabe señalar la señora María Nazareth Castro Rodríguez al estar presente en la asamblea que nos ocupa, aceptó ser nombrada como delegada territorial suplente, con lo cual renuncia tácitamente al cargo de fiscal que ocupaba en la misma estructura.

En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de Jiménez, de la provincia de Cartago, del partido de cita quedó integrada según lo siguiente:

PROVINCIA CARTAGO **CANTON JIMENEZ**

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	303520844	OSVALDO RODRIGUEZ UREÑA
SECRETARIO PROPIETARIO	303630192	ALEJANDRA RODRIGUEZ UREÑA
TESORERO PROPIETARIO	301610413	AGUSTIN RODRIGUEZ AGUILAR
PRESIDENTE SUPLENTE	303400039	EDGAR BERNAL RODRIGUEZ UREÑA
SECRETARIO SUPLENTE	305040079	MARIA JOSE CASTRO RODRIGUEZ
TESORERO SUPLENTE	305130857	MARIA DANIELA CASTRO RODRIGUEZ

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	301610413	AGUSTIN RODRIGUEZ AGUILAR
TERRITORIAL	303630192	ALEJANDRA RODRIGUEZ UREÑA

TERRITORIAL	305040079	MARIA JOSE CASTRO RODRIGUEZ
TERRITORIAL	303400039	EDGAR BERNAL RODRIGUEZ UREÑA
TERRITORIAL	303520844	OSVALDO RODRIGUEZ UREÑA
SUPLENTE	115230295	FRANCISCO JOSE PORRAS VARGAS
SUPLENTE	305130857	MARIA DANIELA CASTRO RODRIGUEZ
SUPLENTE	304920390	MARIA NAZARETH CASTRO RODRIGUEZ

Observación: En virtud de la renuncia tácita manifestada por la señora María Nazareth Castro Rodríguez como fiscal, en el cantón de Jiménez, de la provincia de Cartago, la agrupación política deberá, cuando estime oportuno, designar dicho cargo.

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el veinte de junio de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo estipulado en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo resuelto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFÍQUESE. -

Marta Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/amq

C: Expediente N° 205-2016, Liberal Progresista.

Ref. Doc. 9314, 9588-2019.